

## **REGLAMENT XIII CURSA POPULAR PORTUS MAGNUS**

1.- Se celebrará en el Paseo del litoral de la Bahía de Portmany el día 24 de abril de 2022.

2.-Podrán tomar parte de la carrera todas aquellas personas que lo deseen, según los límites de edad de cada categoría.

3.-El control técnico de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la federación de atletismo, con la obligación por parte de los atletas de acatar sus ordenes, así como aquellas que vengan de la organización y de los agentes de la autoridad.

### **4.-Recorridos y distancias:**

#### **• Portus iniciación**

Sub 8 a las 10:30 horas del hotel Palmyra a la Punta des Molí. Distancia 400 metros.

#### **•Mini Portus**

Sub 10, Sub 12 y Sub 14 a las 10:45 horas del muelle de pescadores a la Punta des Molí. Distancia 1400 metros.

#### **•Portus Magnus**

Resto de categorías a las 11:00 horas de Caló des Moro a la Punta des Molí. Distancia 3000 metros.

### **5.- Categorías:**

- SUB 12
- SUB14
- SUB16
- SUB18
- SUB20
- SENIOR Y SUB 23
- MÁSTER 35 años
- MÁSTER 40 años
- MÁSTER 45 años
- MÁSTER 50 años
- MÁSTER 55 años y más

### **6.-Inscripciones y dorsales.**

Se podrá formalizar la inscripción a través de la página [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net) hasta el viernes 22 de abril a las 20:00 horas.

La recogida de dorsales será el día de la prueba en la Punta des Molí desde las 9:30 hasta media hora antes de cada salida.

Precio Inscripción.

Portus iniciación y Mini Portus GRATIS

Portus Magnus 10€ (inscripción y seguro de no federados) + alquiler de chip quien no tenga el chip amarillo. 2€ de la inscripción irán en beneficio de AEMIF.

Dorsal solidario de 2€ a beneficio de AEMIF.

### **7.- Premios.**

Se darán trofeos a los 3 primeros de la clasificación masculina y femenina de cada categoría.

Para formar una categoría deben haber llegado a meta mínimo 3 atletas de dicha categoría y sexo.

**8.-**La inscripción supone la aceptación de este reglamento.

**9.-**La organización no se hace responsable de los daños morales o físicos que puedan sufrir los participantes antes, durante o como consecuencia de la participación en la prueba.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Organización. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos y de promoción, para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de inscripción o clasificación, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada, su voz y su imagen.

**TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA IAAF, RFEA Y FAIB.**